DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11505
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4882577

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucia Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	10	COMUNIDAD
FECHA	Febrero 21 de 2018	**HORA**	4:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 143 No. 127 A - 59	**ÁREA DIRECTA**			0.1 Ha			
SECTOR CATASTRAL	Sabana de Tibabuyes Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA**			15			
UPZ	71 – Tibabuyes	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	12	**NIÑOS**	3	
LOCALIDAD	11 – Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			3			
CHIP	AAA0214LYUZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-29773.			

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo. La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

3. TIPO DE EVENTO

Tipo de Evento: Daños estructurales

Subtipo de Evento: Choque de vehículo

Escenario de Riesgo: Riesgo por Construcciones

4. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 143 No. 127 A – 59 se localiza en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad de Suba y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por Movimientos en Masa ni por Inundación. (Ver Figura No. 1).

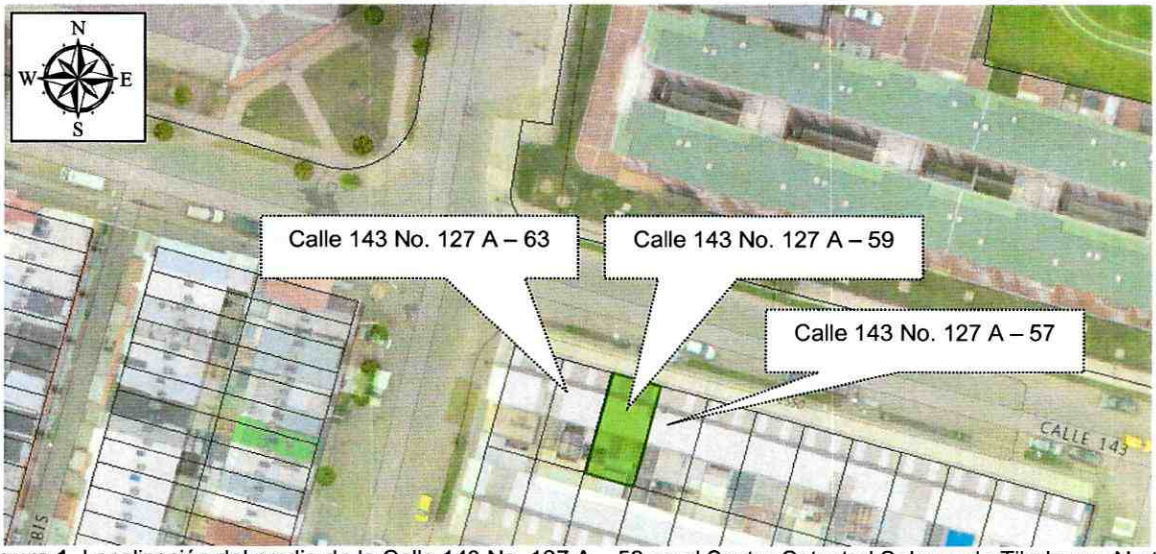

Figura 1. Localización del predio de la Calle 143 No. 127 A – 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba (Imagen tomada de SIG PREDIAL).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al Evento SIRE 4882577, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de febrero de 2018 al predio ubicado en la Calle 143 No. 127 A - 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes de la Localidad de Suba, identificando que el sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico. El relieve del terreno corresponde a zona plana (inferior a 5° inclinación).

En el predio de la Calle 143 No. 127 A – 59, se encuentra actualmente una edificación de dos niveles en altura, de uso residencial, construida en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta liviana.

El día 21 de febrero, en horas de la tarde se presentó la colisión de un vehículo contra el predio de la referencia, generando daños severos en elementos estructurales (viga al interior de la vivienda) y no estructurales relacionados con ruptura, agrietamiento y desacople de elementos (muro perimetral). (Ver Fotografías 1 y 2) Si bien no se evidenció el colapso de dichos elementos al interior de la vivienda o hacia el exterior de la misma, es posible que ante cargas normales de servicio se generen colapsos de los mismos. Haciendo una inspección visual al interior de los demás espacios de la vivienda, no se identifican más patologías estructurales asociadas a la colisión del vehículo.

Se hace verificación al interior de los predios aledaños, Calle 143 No. 127 A – 57 y Calle 143 No. 127 A – 63, identificando algunos daños leves asociados con fisuras, pero no se evidencian otras patologías como hundimientos, grietas o asentamientos que puedan indicar compromiso en la estabilidad global o habitabilidad de las viviendas. No es posible precisar con base en la inspección visual que los daños identificados estén asociados con la colisión del vehículo en la vivienda adyacente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Fotografía 1 y Fotografía 2. Vista del predio de la Calle 143 No. 127 A - 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad de Suba

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	Posibilidad de colapso del muro afectado sobre sendero peatonal de la Calle 143 con Carrera 127 A costado sur en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba.

7. (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no hacer el retiro controlado de los elementos afectados en la vivienda de la Calle 143 No. 127 A – 59 e implementar medidas de intervención sobre los elementos afectados, se puede presentar el colapso parcial o total de los mismos, material que se depositaría en el sendero peatonal sobre la Calle 143 con Carrera 127 A costado sur y/o al interior del predio de la referencia.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de los predios de la Calle 143 No. 127 A – 59, Calle 143 No. 127 A – 57 y Calle 143 No. 127 A – 63, el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva del predio de la Calle 143 No. 127 A – 59, en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte la Localidad Suba,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mediante Acta No. 1511 notificada a la señora Ingrid Giselle Castañeda, responsable del predio.

- Recomendación de restricción temporal y preventiva de 10 m de longitud del sendero peatonal ubicado frente a la vivienda de la Calle 143 No. 127 A – 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte la Localidad Suba, mediante Acta No. 1512 notificada a la Alcaldía Local de Suba.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda de la Calle 143 No. 127 A - 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados en elementos estructurales y no estructurales en la parte frontal del predio .

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas con dirección Calle 143 No. 127 A – 57 y Calle 143 No. 127 A – 63, en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados en la vivienda adyacente ni por las patologías estructurales leves evidenciadas en el momento de la visita.

- La funcionalidad del sendero peatonal ubicado frente a la vivienda de la Calle 143 No. 127 A – 59 en el en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba, se encuentra comprometida en la actualidad por la posibilidad de caída de materiales sobre el mismo.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la situación de emergencia que causó daños en el predio de la Calle 143 No. 127 A - 59 en el Sector Catastral Sabana de Tibabuyes Norte de la Localidad Suba, desarrollar las intervenciones tendientes a reconstruir, reparar y rehabilitar los elementos afectados (estructurales y no estructurales) en el predio de la Calle 143 No. 127 A - 59, con el fin de devolverle a los espacios afectados las condiciones de habitabilidad y estabilidad originales. Actividades en las que deberá contarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, hacer el seguimiento de las recomendaciones impartidas en el presente diagnóstico técnico.

1.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA Responsable (E) de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co